

Expediente: 171/20-I1
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ROJAS CRISTINA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - ROJAS, CRISTINA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 171/20-I1



H20461532308

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ROJAS CRISTINA DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO Expte 171/20-I1 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 13 de marzo de 2026.-

Agréguese oficio diligenciado. Atento al informe bancario que acompaña y lo solicitado, Líbrese Oficio a la firma SAUCE HUACHO SERVICIOS SRL, con domicilio SALTA 126 A 3 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN - TUCUMAN CP:4000, para que en el término de 72 horas proceda a dar cumplimiento con el embargo de haberes ordenado mediante providencia de fecha 21/05/2024, y oportunamente comunicado a través de Oficio de fecha 20/052024, con fecha de recepción el 12/08/2025, en contra de la parte demandada ROJAS,CRISTINA DEL CARMEN, DNI 25.320.455, por la suma de \$50.000 correspondiente a los honorarios regulados en autos principales, con más la suma de \$15.000 calculadas para responder a acrecidas.. En caso contrario, informe los motivos que imposibilitaron su cumplimiento.

Se deberá adjuntar copia de Oficio de fecha 20/05/2024 mencionado.AA.

Actuación firmada en fecha 13/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.